



Acta de Sesión ordinaria de Cabildo
H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz
Periodo Constitucional 2022 – 2025.

En el Municipio de Tomatlán Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y siendo las quince horas del día 13 de enero del año 2025, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 32 y 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz- Llave, reunidos en la Sala de Cabildos de este H. Ayuntamiento ubicado en Avenida 3 entre calles 1 y 2 sin número, zona centro de esta cabecera Municipal, los Ciudadanos Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal; C. Piedad Hernández Ramos, Sindica Única Municipal; C. P. Ana Ramírez Hernández, Regidora Única; contando con la presencia del Lic. Orlando De Felipe Pulido, Secretario del H. Ayuntamiento quien toma nota y da fe de la presente sesión, conforme a lo establecido en los artículos 18, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 fracciones I, II, III, IV, IX, XIV, XV, XVII, XVIII, XXVI, artículo 37 fracciones I, VII, VIII, X, XI, artículo 38 fracciones I, VI; artículo 69 y 72 de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal, en acatamiento de lo dispuesto en los artículos 29 segundo párrafo, 30, 31, 32, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz propone al Cabildo la siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Punto de acuerdo para autorizar el pago del servicio de telefonía e internet a la escuela primaria "Benito Juárez" clave 30EPR2491I de la cabecera municipal de Tomatlán Veracruz, para el ejercicio 2025.
- 3.- Lectura y firma del acta de sesión.

Uno. - En uso de la palabra el suscrito Lic. Orlando De Felipe Pulido, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista de los ediles:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal: -----Presente
Piedad Hernández Ramos, Síndica única:-----Presente.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: ----- Presente.

Se constató que se encontraban presentes tres de tres ediles de los integrantes del cabildo mencionados, dándose la existencia del quórum legal y se declara formalmente instalada esta Sesión ordinaria de Cabildo para los efectos legales a que haya lugar; por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

Dos. – Acto seguido el Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal se dirige al honorable cabildo para hacer de su conocimiento que en fechas anteriores, la ciudadanía haciendo uso de los medios de participación legales instaurados por esta administración municipal como lo es la sesión de cabildo abierto, permitió que representantes de la asociación de padres de familia de la escuela primaria "Benito Juárez" con clave 30EPR2490I de esta cabecera municipal expresaran la importancia de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza – aprendizaje, y el hecho de que los padres de familia ya no puedan costear el pago de servicios de telefonía e internet.

En virtud de lo anterior, y conociendo la necesidad en esta escuela que atiende a muchos alumnos de nuestro pueblo, consideramos necesario apoyar esta propuesta en favor de ellos y de los maestros que podrán acceder a mejores recursos digitales en pro de la calidad del proceso enseñanza – aprendizaje.



Conscientes de la afectación que implicaría dejar sin estas herramientas tecnológicas a los alumnos, y tomando en cuenta que es la escuela más grande de nuestro municipio, propongo a los presentes consideren que el ayuntamiento solviente el pago mensual de este servicio para el ejercicio fiscal 2025 para que los alumnos de esta institución continúen haciendo uso de la tecnología en beneficio de un mejor aprendizaje.

En razón de lo se solicita a los ediles que de la madera acostumbrada en votación económica expresan el sentido de su decisión quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal:----- A FAVOR
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: ----- A FAVOR.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única:----- A FAVOR

Por unanimidad aprueban el punto, llegando a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA POR EL QUE SE AUTORIZA EL PAGO DEL SERVICIO DE TELEFONÍA E INTERNET A LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUÁREZ" CLAVE 30EPR24911 UBICADA EN ESTA CABECERA MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO 2025.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TESORERO MUNICIPAL PROCEDA EN LO QUE CONSIDERE PERTINENTE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PRIMERO DE LA PRESENTE SESIÓN.

Tres. - Sin otro particular que tratar, siendo las quince treinta horas del día de su fecha se da por terminada esta sesión ordinaria, levantándose para constancia legal la presente acta misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce de la misma para los efectos legales conducentes.

-----Doy Fe-----

Ing. Antonio Flores Cancino
Presidente Municipal Constitucional
PRESENTE
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

C. Piedad Hernández Ramos
Síndica Única
SINDICATURA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

C. P. Ana Ramírez Hernández
Regidora Única
REGIDURÍA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

Lic. Orlando De Felipe Pulido
Secretario del H. Ayuntamiento
SECRETARÍA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025